

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**  
**PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado respuestas a PRUEBAS DE INFORME, allegadas por el Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad de Arauca; respuesta allegada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, y, respuesta allegada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Rondón, conforme lo ordenado en el auto del 27 de julio de 2022; respecto a los procesos No. 2009-00167-00 allegado por el Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad de Arauca, y, No. 2020-00051-00 allegado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, se enviarán por correo electrónico a las partes debido al peso de los mismos. Se fijan por el término de un (1) día y se corren traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
DIVISORIO. 2017-00051-00 (1ª Instancia). 2022-00095-00 (2ª Instancia).	YENY ERNESTINA OJEDA FLOREZ	ROMULO LUVIN OJEDA FLOREZ, AZUCENA MARTINA OJEDA FLOREZ, WILMAR EDILBERTO OJEDA FLOREZ, FARLYS DURLEY OJEDA FLOREZ, JOSEFA LUCIA OJEDA FLOREZ, NAUDI MILEDYS OJEDA FLOREZ Y MICHAEL EUCLIDES OJEDA FLOREZCASSAB, quien actúa en representación de su hijo DAVID SALOMÓN CARVAJAL RIVEROS.	26/01/2023	30/01/2023	RESPUESTA A PRUEBA DE INFORME DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARAUCA EN ORALIDAD DE ARAUCA. EL LINK DEL PROCESO N° 2009-00167-00 ALLEGADO POR DICHO DESPACHO SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS PARTES.
DIVISORIO. 2017-00051-00 (1ª Instancia). 2022-00095-00 (2ª Instancia).	YENY ERNESTINA OJEDA FLOREZ	ROMULO LUVIN OJEDA FLOREZ, AZUCENA MARTINA OJEDA FLOREZ, WILMAR EDILBERTO OJEDA FLOREZ, FARLYS DURLEY OJEDA FLOREZ, JOSEFA LUCIA OJEDA FLOREZ, NAUDI MILEDYS OJEDA FLOREZ Y MICHAEL EUCLIDES OJEDA FLOREZCASSAB, quien actúa en representación de su hijo DAVID SALOMÓN CARVAJAL RIVEROS.	26/01/2023	30/01/2023	RESPUESTA A PRUEBA DE INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA. EL LINK DEL PROCESO N° 2020-00051-00 ALLEGADO POR DICHO DESPACHO SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS PARTES.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**  
**PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

DIVISORIO. 2017-00051-00 (1ª Instancia). 2022-00095-00 (2ª Instancia).	YENY ERNESTINA OJEDA FLOREZ	ROMULO LUVIN OJEDA FLOREZ, AZUCENA MARTINA OJEDA FLOREZ, WILMAR EDILBERTO OJEDA FLOREZ, FARLYS DURLEY OJEDA FLOREZ, JOSEFA LUCIA OJEDA FLOREZ, NAUDI MILEDYS OJEDA FLOREZ Y MICHAEL EUCLIDES OJEDA FLOREZCASSAB, quien actúa en representación de su hijo DAVID SALOMÓN CARVAJAL RIVEROS.	26/01/2023	30/01/2023	RESPUESTA A PRUEBA DE INFORME ALLEGADA POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN.
--	--------------------------------	---	------------	------------	---

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día veinticinco (25) de enero de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria